



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 189-2013-MDPH
Punta Hermosa, 13 de Marzo del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

VISTO:

El Informe N° 204-2013-DGPISP-DUCT/MDPH, de fecha 12 de marzo del 2013, la Jefatura de la División de Gestión de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva – Desarrollo Urbano y Control Territorial remite de la Liquidación Final referente a la Obra **"AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL INGRESO A LA URBANIZACIÓN LA PLANICIE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 081-2011-MDPH, de fecha 20 de Diciembre del 2011 y Resolución de Alcaldía N° 948-2011-MDPH de fecha 26 de diciembre de 2011, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal del año 2012.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 643-2012-MDPH, de fecha 20 de octubre del 2012, se resuelve Aprobar el perfil para la obra **"AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL INGRESO A LA URBANIZACIÓN LA PLANICIE"**, cuyo presupuesto asciende a la suma de **S/. 3,650.00 Nuevos Soles** (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, conforme consta de los antecedentes, se ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas por la Ley, por lo que resulta necesario expedir el correspondiente acto administrativo a fin de aprobar la liquidación final de la obra **"AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL INGRESO A LA URBANIZACIÓN LA PLANICIE"**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el inc. 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Final de la obra **"AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL INGRESO A LA URBANIZACIÓN LA PLANICIE"**, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, por el monto ejecutado de **S/. 7,356.00** (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

1.- DATOS GENERALES:

1.1 Proyecto

:"Ampliación De Áreas Verdes En El Ingreso A La Urbanización La Planicie "



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 189-2013-MDPH
Punta Hermosa, 13 de Marzo del 2013

- 1.2 **Ubicación** : Urb. La Planicie, Distrito – Punta Hermosa, Lima
- 1.3 **Modalidad de Ejecución** : Administración Directa.
- 1.4 **Aprobación Perfil Técnico** : Resolución de Alcaldía N° 643-2012-MDPH, de fecha 20 de Octubre del 2012.
- 1.5 **Presupuesto Aprobado** : S/. 3,650.00 con precios referidos a Octubre de 2012
- 1.6 **Presupuesto Total Ejecutado** : S/. 7,356.00
- 1.8 **Fecha de Inicio** : 21 de Octubre de 2012
- 1.9 **Fecha de término** : 27 de Noviembre de 2012

2.- LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

Presupuesto Aprobado	S/. 3,650.00

Presupuesto Ejecutado	S/. 7,356.00

Saldo Presupuestal	-S/. 3,706.00

ARTÍCULO SEGUNDA.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la División de Gestión de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva – Desarrollo Urbano y Control Territorial, Logística, Planeación y Presupuesto, Tesorería y a todas las Unidades Orgánicas en cuanto le corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

[Signature]

JAVIER ALTAMIRANO COQUIS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

[Signature]

CARLOS ALBERTO GONZALEZ OTERO